



## UNA NUEVA VUELTA DE TUERCA A LAS RETRIBUCIONES DOCENTES

Por Francisco Venzalá, secretario estatal de Acción Sindical

**Las nuevas medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno, traducidas en una nueva congelación salarial y un aumento de varios puntos en el IRPF para el año 2012, representan un año más un aumento de la pérdida del poder adquisitivo de los docentes.**

Esta circunstancia no es novedosa. Durante los últimos años los funcionarios docentes venimos padeciendo importantes pérdidas de poder adquisitivo como consecuencia del desajuste entre el desvío del IPC anual respecto al previsto inicialmente junto a insuficientes subidas salariales establecidas por las diferentes leyes presupuestarias, amén de varias congelaciones salariales.

En mayo de 2010, el Gobierno de Zapatero promulgó el Real Decreto-ley 8/2010 por el que se adoptaban medidas extraordinarias para la reducción del déficit público y supuso el mayor recorte social de la historia de la Democracia. Sufrimos desde entonces una pérdida brutal de poder adquisitivo que sumado al reciente Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre de 2011, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público e impulsado por el actual Gobierno supone una grave y reiterada agresión al poder adquisitivo de los docentes.

La congelación del salario de los empleados públicos en 2012 aprobada por el Gobierno es la cuarta

que se produce desde el comienzo de la democracia. La misma medida ya fue adoptada por los gobiernos de Felipe González (en 1994), José María Aznar (1997) –con Rajoy como ministro de Administraciones Públicas– y José Luis Rodríguez Zapatero (en 2011).

En justicia, se debería haber compensado parte de esta pérdida de poder adquisitivo en ejercicios presupuestarios correspondientes a años de bonanza económica; pero por el contrario, los docentes hemos visto mermadas año tras año nuestras retribuciones por la inexistencia de una cláusula de revisión salarial como sí tienen el resto de los funcionarios y los pensionistas, colectivo este último en el que han recaído en los últimos tiempos importantes y duras medidas de ajuste como la extensión de la edad legal de jubilación, el incremento del periodo de cómputo para el cálculo del valor de la pensión o el aumento de los años necesarios para tener derecho al 100% de la pensión, a pesar de encontrarnos en el furgón de cola de los países de la UE por ser nuestras pensiones un 40% más bajas que la media que se percibe en la UE.

ANPE denuncia esta situación injusta e independientemente del signo político de quien gobierne, seguirá reivindicando en todos los foros de negociación en que esté presente la inclusión de una cláusula automática de revisión salarial que garantice una retribución justa y acorde a la importancia de nuestra labor y transmita a la sociedad el reconocimiento social y profesional que demandamos junto a la garantía de la sostenibilidad futura del Sistema de Pensiones.

A continuación se ofrece un cuadro a modo orientativo. A falta de realizar un estudio pormenorizado y riguroso con la implicación de la totalidad de los parámetros económicos, presentamos los incrementos de IPC y de las retribuciones de los funcionarios en los últimos 10 años. Podemos observar cómo hemos sufrido una pérdida de poder adquisitivo en torno al 12%, sin tener en cuenta las medidas derivadas de el Real Decreto-ley 8/2010 de mayo de 2010 con la pérdida adicional de un 5% de media así como el reciente Real Decreto-ley 20/2011

que supondrá un importante aumento en la retención en concepto de IRPF de las nóminas del profesorado.

AÑO	I.P.C.	INCREMENTO	PÉRDIDA SALARIAL
2002	4,00%	2,00%	-2,00%
2003	2,60%	2,00%	-0,60%
2004	3,20%	2,00%	-1,20%
2005	3,70%	2,00%	-1,70%
2006	2,70%	2,00%	-0,70%
2007	4,20%	2,00%	-2,20%
2008	1,40%	2,00%	0,60%
2009	0,80%	2,00%	1,20%
2010	3,00%	0,30%	-2,70%
2011	2,40%	0,00%	-2,40%
10 años	28,00%	16,30%	-11,70%

(Fuente INE, Sistema IPC Base 2006)

## ANPE VUELVE A CONGELAR POR TERCERA VEZ CONSECUTIVA LA CUOTA ANUAL A SUS AFILIADOS

El poder adquisitivo de nuestras retribuciones se ha visto considerablemente mermado por la brutal reducción salarial experimentada por los empleados públicos y, entre ellos, principalmente los docentes durante los años 2010 y 2011, más lo que nos depara el 2012.

Principalmente por esta razón, pero también porque creemos que en estos tiempos de crisis y recortes todos debemos "apretarnos el cinturón", hemos decidido dar ejemplo y mantener inalterable el importe de la cuota anual de afiliación para 2012.

La cuota de afiliación a ANPE es de 64 euros anuales, desgravables íntegramente. Sigue siendo la más reducida de todo el espectro sindical del Estado, la mitad que el resto de los sindicatos del sector, cuya cuota oscila entre los 105 y los 130 euros.

Ninguna otra organización ofrece la variedad de prestaciones y servicios de ANPE (Información y asesoramiento profesional, defensa profesional y jurídica, formación permanente, asesoría jurídica, defensor del profesor, ocio...etc.). Somos el único sindicato que trabaja cada día sólo y exclusivamente para el personal docente.



¡Por eso ANPE es la segunda fuerza sindical a nivel de Estado en el ámbito de la Educación, pero la primera fuerza INDEPENDIENTE Y EXCLUSIVA de la enseñanza pública!

# NUEVO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

## ■ José Ignacio Wert Ortega (Ministro de Educación, Cultura y Deportes)

José Ignacio Wert (Madrid, 1950) es licenciado en Derecho y Master en Sociología Política.

Ha sido Director Técnico del CIS y Profesor en las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid. Desde 1987 hasta 2003 dirigió *DEMOSCOPIA*, instituto privado dedicado a la investigación de opinión y mercado. Es Presidente del Consejo de Administración de *TNS Audiencia de Medios* desde 1994.

Desde 2003 a 2005 ha sido Director de Relaciones Corporativas del Grupo BBVA. Desde 2005 es Presidente de *Inspire Consultores*.

Ha sido Presidente de la *Asociación Nacional de Empresas de Investigación de Mercado y Opinión* (ANEIMO).

Ha sido también Presidente de ESOMAR, la *Asociación Global de Investigadores de Opinión y Mercado*, así como de la EFQM (*European Foundation for Quality Management*), que ha presidido entre 2003 y 2009 en representación de BBVA.

Es autor de varios libros y numerosos artículos sobre sociología electoral y política, y técnicas de investigación. Colabora habitualmente en prensa, radio y televisión.



## ■ Montserrat Gomendio Kindelán, secretaria de Estado de Educación.

Nacida en Madrid en 1960, la científica Montserrat Gomendio Kindelán es licenciada en Biología por la Universidad Complutense de Madrid y doctora por la Universidad de Cambridge. Trabajaba hasta ahora como profesora de Investigación adscrita al Museo Nacional de Ciencias Naturales, cuya dirección desempeñó entre 1997 y 2002.

Además, ha sido vicepresidenta de Organización y Relaciones Institucionales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y es miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Ha publicado más de cien artículos en prestigiosas revistas como «Nature», «Science» y «PNAS».



## Fernando Benzo Sáiz, subsecretario de Educación.

(Madrid, 1965), licenciado en Derecho y miembro del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, ha sido asesor del Grupo Popular en el Parlamento Europeo desde 2002 hasta la actualidad. Ocupó diversos cargos en el Ministerio del Interior entre 1996 y 2001. En 2001 fue nombrado director General de la Sociedad Estatal de Equipamientos e Instituciones Penitenciarias y en el año 2002 pasó a ocupar el puesto de director gerente de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, donde permaneció hasta 2007. Ese año, fue nombrado director de la Oficina del arquitecto Santiago Calatrava en Valencia.



## Xavier Gisbert da Cruz, director general de Evaluación y Cooperación Territorial

Nacido en 1956 en Tánger, licenciado en Filología Francesa por la Universidad Complutense de Madrid y Catedrático de Francés desde 1981.

Xavier Gisbert ha desempeñado gran parte de su carrera docente en Institutos de Enseñanza Secundaria en Andalucía, Guinea Ecuatorial y Madrid.

Ha sido Director General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza en la Consejería de Educación de Madrid, Consejero de Educación en la Embajada de España en Londres y Director de Gabinete de la Secretaría General de Educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



## Otros nombramientos:

**Secretaria General de Universidades**, María Amparo Camarero Olivas.

**Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro**, María Teresa Lizaranzu Perinat.

**Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**, José Canal Muñoz.

## EL MINISTRO PROPONE UN PACTO POR LA EDUCACIÓN

El nuevo Ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha propuesto la conveniencia de impulsar un gran pacto nacional por la educación. Se trataría del segundo intento de conseguir un acuerdo de Estado para impulsar mejoras con vocación de permanencia en el sistema educativo.

Esta oferta de diálogo realizada por el nuevo ministro de Educación desde su discurso de toma de posesión será imprescindible para alcanzar el consenso que deberá impulsar cualquier reforma si queremos dar un salto de calidad y excelencia en la educación de nuestros alumnos y competir en igualdad de condiciones con los países de nuestro entorno. Confiamos en que sus primeras iniciativas de gobierno se traduzcan en acuerdos políticos y sociales, en inversión suficiente y en acciones inmediatas para convertir a la educación en la pieza clave de las políticas sociales en los próximos años.

En este sentido, es necesario preservar a la educación de los recortes presupuestarios en la mayor medida posible, y blindar los programas educativos de mejora del rendimiento académico y las plantillas del profesorado como mínimos exigibles. El ministro ha aludido a la optimización de los recursos y a la igualdad de oportunidades, pero estas premisas solo pueden conseguirse estableciendo un orden de prioridades que respete el papel fundamental de la enseñanza pública.

Desde ANPE reiteramos al nuevo ministro de Educación nuestra voluntad leal de dialogar y llegar a acuerdos en todo lo que redunde en beneficio de la calidad de la enseñanza pública y del prestigio de su profesorado, y tomamos su palabra de que impulsará las mesas de negociación puesto que las intervenciones en el sistema educativo deben contar con el respaldo del profesorado a través de sus legítimos representantes.

# OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2012

Comunidades Autónomas que han publicado sus convocatorias a 23 de enero de 2012.

Toda la información actualizada día a día en [www.anpe.es](http://www.anpe.es)

El Gobierno ha atendido la reivindicación de ANPE y ha considerado a la educación como servicio esencial para la oferta de empleo público, pero ha anunciado una tasa del 10% de reposición de efectivos, una cifra muy insuficiente y alejada de las necesidades reales de renovación en la enseñanza. Exigimos que los presupuestos generales del Estado previstos para el mes de

marzo garanticen un amplio acceso a la profesión docente y eviten que la crisis económica impida la necesaria renovación del profesorado. En este mismo sentido, ANPE exige al Ministerio de Educación que, en virtud de sus competencias, coordine la oferta de empleo para evitar los desajustes entre las comunidades autónomas.

PROFESORES SECUNDARIA	ANDALUCÍA	P. VASCO	TOTAL
<b>ESPECIALIDADES</b>			
FILOSOFÍA	22	10	32
GRIEGO	8		8
LATÍN	12		12
L. CASTELLANA Y LITERATURA	295	24	319
GEOGRAFÍA E HISTORIA	425	13	438
MATEMÁTICAS	300	34	334
FÍSICA Y QUÍMICA	55	21	76
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	140	29	169
DIBUJO	20		20
FRANCÉS	70	10	80
INGLÉS	235	41	276
EUSKERA		42	42
EDUCACIÓN FÍSICA	55	18	73
TECNOLOGÍA	80		80
ECONOMÍA	30	9	39
ANÁLISIS Y QUÍMICA IND.	10		10
CONSTRUCCIONES CIV. Y EDIF.		9	9
F.O.L.	20	13	33
HOSTELERÍA Y TURISMO	25	9	34
INFORMÁTICA	10	21	31
INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNIT.	25	11	36
O. Y P. MANTENIMIENTO DE VEH.	12		12
O. Y P. FABRICACIÓN MECÁNICA		11	11
O. Y P. SISTEMAS ENERGÉTICOS	10		10
PROC. DE CULTIVO ACUÍCOLA		3	3
P. PRODUCCIÓN AGRARIA	10		10
P. DIAG. CL. Y P. ORTOPROT.	21		21
PROCESOS SANITARIOS	12		12
P. Y MEDIOS COMUNICACIÓN	10		10
S. ELECT. Y AUTOMÁTICOS	10		10
<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>1922</b>	<b>328</b>	<b>2250</b>

E.O.I.	ANDALUCÍA	P. VASCO	TOTAL
<b>ESPECIALIDADES</b>			
FRANCÉS	22		22
INGLÉS	70		70
ITALIANO		2	2
<b>TOTAL PLAZAS CONVOCADAS</b>	<b>92</b>	<b>2</b>	<b>94</b>

MAESTROS	P. VASCO	TOTAL
<b>ESPECIALIDADES</b>		
E. INFANTIL	46	46
PRIMARIA	115	115
<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>161</b>	<b>161</b>

PROFESORES TÉCNICOS FP	ANDALUCÍA	P. VASCO	TOTAL
<b>ESPECIALIDADES</b>			
COCINA Y PASTELERÍA	15	13	28
INST. Y MANT. EQ. TÉRM. FLUID.	10		10
MANT. VEHÍCULOS	35		35
PROC. DIAG. CLÍN. ORTOPROT.	25	5	30
PROC. SANIT. Y ASISTENCIALES	40	9	49
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	40	9	49
SISTEM. Y APLIC. INFORMÁT.	30		30
SOLDADURA	12		12
TÉC. PROCED. IMAG Y SONIDO	12		12
<b>TOTAL PLAZAS</b>	<b>219</b>	<b>36</b>	<b>255</b>

INSPECTORES	P. VASCO	TOTAL
<b>ESPECIALIDADES</b>		
<b>TOTAL PLAZAS CONVOCADAS</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

PROFESORES DE ESCUELAS DE AA. PP. Y DISEÑO	ANDALUCÍA	TOTAL
<b>ESPECIALIDADES</b>		
DISEÑO DE INTERIORES	7	7
FOTOGRAFÍA	5	5
MATERIALES Y TECNOL. DISEÑO	6	6
<b>TOTAL PLAZAS CONVOCADAS</b>	<b>18</b>	<b>18</b>

PROFESORES DE C. DE MÚSICA Y AA. ESCÉNICAS	ANDALUCÍA	P. VASCO	TOTAL
<b>ESPECIALIDADES</b>			
CLARINETE	5		5
FLAUTA TRAVESERA	8		8
FUNDAMENTOS COMPOSICIÓN	13	2	15
GUIARRA	10		10
ORQUESTA		2	2
PERCUSIÓN	8		8
PIANO	20		20
SAXOFÓN	14		14
TROMBÓN	9		9
VIOLA	10		10
VIOLÍN	9		9
VIOLONCELLO	7		7
FLAMENCO	5		5
LENGUAJE MUSICAL	20		20
<b>TOTAL PLAZAS CONVOCADAS</b>	<b>138</b>	<b>4</b>	<b>142</b>



## ANPE, AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EDUCACIÓN Y SANIDAD -FSES-

**La realidad política y sindical nos ha emplazado a buscar alianzas y a crear ámbitos cada vez más amplios de negociación y participación.**

Por esta razón, ANPE firmó en el año 2006 un Protocolo de Adhesión a la Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad, FSES, el cual se ratificó en el Congreso Sindical Extraordinario de ANPE celebrado, a tal efecto, en Madrid en junio de 2007. Desde ese momento, junto con los sindicatos independientes SATSE y CEMSATSE, formamos parte de esta Federación de profesionales de Educación y Sanidad.

Con la afiliación a la Federación, ANPE, SATSE y CEMSATSE no han perdido ni su identidad, ni su ámbito profesional exclusivo en educación y sanidad, ni sus propias siglas. Así, ANPE posee la garantía de exclusividad electoral a efectos de presentación de candidaturas en los procesos electorales del sector educativo, siendo el único sindicato que puede presentarse a las distintas elecciones sindicales en dicho sector dentro de la FSES, razón por la cual en el último proceso electoral ha concurrido en todo el Estado, y en todas las unidades electorales en las que ha presentado sus candidaturas, con las siglas "ANPE". No obstante, como sucede en otras organizaciones sindicales, los resultados electorales obtenidos por ANPE en los últimos comicios han tenido proyección en la propia Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad.

En este sentido, el presidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado, publicó en la Revista profesional ANPE nº 536, correspondiente al mes de octubre de 2010, una carta dirigida al profesorado en general, y a los afiliados en particular, bajo el título "ANPE, SATSE y CEMSATSE han constituido la Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad". En la misma, el presidente nacional escribía, entre otras cosas "... os pedimos apoyo mutuo ante las próximas elecciones sindicales, sabiendo que el voto a ANPE aumenta la representatividad de SATSE y CEMSATSE, y viceversa". Esta Federación, sin embargo, no significa una pérdida de la exclusividad de ANPE como sindicato de profesores y para los profesores, sino que aumenta su proyección sumando

sus fuerzas, sin que el Sindicato deba cambiar su idiosincrasia, su imagen, o su forma de trabajar o reivindicar, y sin limitar de ningún modo nuestra libertad e independencia de acción.

Desde hace tiempo estamos trabajando en un proyecto común, que hoy ya es una realidad, para aumentar nuestra proyección sindical y nuestra representación. Trabajamos en colaboración estrecha con estos sindicatos para potenciar la defensa de los intereses profesionales de nuestros respectivos colectivos. Unimos nuestras fuerzas para fortalecer el sindicalismo independiente y profesional, cuyo papel es hoy más necesario que nunca, para hacer llegar la voz de los sindicatos profesionales de la educación y la sanidad a ámbitos de representatividad y negociación como son las Mesas Generales y de Empleados Públicos, que hasta ahora habían pretendido ser hegemónicos de los sindicatos de clase.

No podemos olvidar que, tras la publicación de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, existen infinitud de asuntos que se van a negociar y desarrollar en dichos ámbitos de negociación superiores, los cuales afectan directamente a nuestras condiciones de trabajo y a nuestro futuro profesional. Y el Sindicato ANPE, a través de la FSES, va a estar presente en muchas de estas Mesas de la Función Pública y de Empleados Públicos para conseguir que los docentes accedan, a la vez que los demás empleados públicos, a los beneficios y logros que estas nuevas normas puedan suponer, y evitar que otros sindicatos, que no conocen nuestras particularidades y necesidades, negocien cuestiones que nos afectan.

Sin lugar a duda, de este modo estamos dando una respuesta contundente a los sindicatos que trabajan por poner obstáculos y dificultades a los sindicatos profesionales. En cualquier caso, y para tranquilidad de todos, formar parte de la Federación Sindical FSES garantiza que ANPE mantenga su personalidad jurídica propia y su independencia económica y patrimonial.

# CONVOCATORIA DE ELECCIONES INTERNAS PARCIALES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

Con ocasión de haberse producido algunas vacantes en distintos órganos de gobierno de ANPE de ámbitos provinciales y autonómicos, el pasado día 10 de enero el presidente nacional, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo Estatal celebrado en Madrid el día 15 de diciembre de 2011, convocó elecciones parciales internas extraordinarias para la renovación de dichos cargos vacantes en las provincias y comunidades autónomas siguientes:

**Ámbito Provincial:** Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Santa Cruz de Tenerife, Toledo y Valencia.

**Ámbito Autonómico:** Islas Baleares, Comunidad Canaria, Castilla La Mancha, Extremadura, La Rioja y Comunidad Valenciana.

Informamos a todos los afiliados que estén interesados, que el proceso electoral se realizará conforme a las normas de procedimiento y calendario de elecciones internas aprobadas por el Comité Ejecutivo Estatal, que se podrán consultar en las respectivas sedes provinciales y autonómicas de ANPE.

Asimismo, informamos de que, en el caso de que se produjeran nuevas vacantes en órganos de gobierno de ANPE durante el presente curso escolar 2011/2012, el presidente nacional procedería a convocar nuevos procesos electorales parciales internos, cuya convocatoria se comunicaría en esta Revista Profesional y en la Web de ANPE [www.anpe.es](http://www.anpe.es)

Editorial MAD te ofrece los **TEMARIOS** para los **NUEVOS PROGRAMAS** de Cuerpos Docentes

**¡Precios especiales para afiliados!**  
Consulte en tu sede

- Temarios adaptados a los programas oficiales
- Supuestos Prácticos
- Programaciones Didácticas

Temarios adaptados a BOE de 18/11/2011

La tranquilidad de prepararte con el nuevo servicio

**campus12**

todo en casa y el primero



Cuerpo de

**Maestros:** [www.oposicion-primaria.com](http://www.oposicion-primaria.com)

Cuerpo de

**Secundaria y FP:** [www.oposicion-secundaria.com](http://www.oposicion-secundaria.com)

Suscríbete **GRATIS** a nuestros Servicios de Información de Novedades sobre las Oposiciones a Cuerpos Docentes.

Telf.: 902 452 900 / 955 635 900 – [www.mad.es](http://www.mad.es)

Síguenos en:



## Anuncios por palabras

- MADRID. Loft (amueblado nuevo, de diseño). Calle Ronda de Segovia (junto a la Latina), 60 m<sup>2</sup>. 195.000 euros (negociables). Posibilidad de subrogarse a en la hipoteca. Tel. 686 451 747. Otra opción es alquiler con derecho a compra.
- BENIDORM-Playa de Poniente. Alquiler apartamento amueblado, cocina independiente, equipado, maravillosas vistas -exterior-soleado-junto a la playa-terraza acristalada frente al mar-piscina-parking. Quincenas-meses-temporadas. Tel. 677 069 360.
- CASAR DE PALOMERO, Las Hurdes (Cáceres). Se alquila Casa Rural "La Comendadora" categoría (dos Encinas). Completamente equipada para 12 ó más personas, grandes salones, jardín y barbacoa. Tel. 927 436 048 / 670 030 999. [www.casaruralcomendadora.com](http://www.casaruralcomendadora.com)



Foto: Agencia EFE

## MADRID ABRE POR FIN LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

**ANPE-Madrid valora positivamente la convocatoria de la Mesa Sectorial de Educación, que implica el reinicio del diálogo y la apertura de una vía de negociación entre las autoridades educativas y los representantes del profesorado, y considera conveniente establecer un compás de espera en la realización de nuevas movilizaciones.**

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha manifestado que esta Mesa Sectorial de Educación, reiteradamente solicitada por ANPE-Madrid y otras organizaciones sindicales desde el inicio de este conflicto, tiene por objeto informar sobre las modificaciones introducidas en la Ley de Acompañamiento a los presupuestos de la Comunidad de Madrid, aprobada por la Asamblea de Madrid a finales de 2011, y abordar otros temas, a propuesta de los sindicatos, que pudieran ser objeto de negociación.

ANPE-Madrid celebra que las movilizaciones, jornadas de huelga, cartas a la consejera de Educación, a la presidenta regional y al actual presidente del Gobierno, y demás iniciativas, llevadas a cabo gracias al esfuerzo y la respuesta contundente del profesorado madrileño –que no pueden pasar inadvertidos a la Administración– hayan conseguido por fin desbloquear una situación que parecía abocada a un callejón sin salida, quedando determinada por la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, de 28 de diciembre de 2011, la preceptiva negociación de las Instrucciones en la Mesa Sectorial.

Esta convocatoria implica un avance significativo en la normalización de las relaciones entre las autoridades educativas y las organizaciones sindicales, imprescindible para abordar las cuestiones que afectan al profesorado y a la enseñanza pública madrileña, en un contexto de crisis generalizada.

ANPE-Madrid ha reiterado su voluntad de buscar una salida al conflicto mediante el diálogo, la negociación y el entendimiento entre las partes,

manteniendo en todo momento una postura de firmeza en defensa de la enseñanza pública, bajo la premisa de que la educación es un servicio esencial, que no puede verse afectado por la reducción de la inversión correspondiente.

Por ello, una vez abierta la vía del diálogo y la negociación, ANPE-Madrid considera conveniente establecer un compás de espera en la convocatoria de nuevas movilizaciones, y dar una oportunidad al entendimiento y a la búsqueda de una solución negociada.

En estos momentos, las medidas de ajuste y los recortes no solo se circunscriben a la educación. Se están generalizando y se van a aplicar en otros ámbitos, afectando a todos los funcionarios y a todo el Estado, por lo que se hace necesario analizar el alcance de los mismos y contextualizar de forma más amplia la respuesta que demos las organizaciones sindicales en el futuro.

ANPE-Madrid espera una revitalización de la Mesa Sectorial, que pasa por constituir un ámbito de negociación efectiva y de derechos, con interlocución al máximo nivel por parte de la Administración, y por la fijación de un calendario de reuniones periódicas.

Insistimos en que, entre los importantes retos a abordar por el nuevo Gobierno, se encuentra una reforma en profundidad del sistema educativo, para la cual deberá contar con el profesorado de la Comunidad de Madrid, cuya solvencia, profesionalidad y responsabilidad han quedado sobradamente probadas en los últimos meses.

## ANPE CONSIGUE ASISTENCIA JURÍDICA PARA EL PROFESORADO GALLEGO

**ANPE-Galicia, dentro de su campaña de defensa de la autoridad y del prestigio docente, venía solicitando desde el año 2009 a la Administración Educativa gallega un servicio de asistencia jurídica para el profesorado y un seguro de defensa.**

En el contexto de la campaña que ANPE-Galicia venía realizando en la defensa de la autoridad y del prestigio docentes en nuestra comunidad autónoma, y ante una deficiente cobertura jurídica del profesorado gallego, reclamábamos de la administración educativa un esfuerzo para potenciar la defensa y la atención del colectivo docente creando, en la línea de lo ya ofertado en otras comunidades: un servicio de asistencia jurídica para el profesorado gallego y un seguro de defensa, particularmente

diseñado para los docentes con el único fin de ayudarles y protegerles, de informarles y defenderles de cualquier contingencia acaecida dentro o fuera de las aulas relacionada con el desempeño de su actividad laboral.

Aplaudimos este paso adelante de la administración educativa gallega y estamos firmemente convencidos de que todas las iniciativas que refuercen la protección de los docentes redundan en beneficio de los propios alumnos.

## NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PROFESORADO DE RELIGIÓN DE SECUNDARIA EN ANDALUCÍA

**En la segunda quincena de enero se han reanudado las negociaciones entre la Consejería de Educación, ANPE-Andalucía y otras organizaciones para la elaboración del Convenio Colectivo del profesorado de Religión de Secundaria en Andalucía.**

El pasado día 18 de enero la Consejería de Educación presentó un tercer borrador a la Comisión encargada de la Negociación del Convenio Colectivo. Por parte de ANPE asistieron a esta reunión Francisco Padilla Ruíz, presidente de ANPE-Andalucía y Enrique Víboras García, delegado sindical de ANPE para el Profesorado de Religión.

ANPE estima que los borradores presentados por la Consejería no pasan de ser un punto de partida, teniendo en cuenta que la mayoría de las mejoras laborales que presentan estos borradores ya habían sido negociadas con la Administración en los últimos años por los sindicatos de la Mesa Sectorial.

Cabe decir que el último borrador presentado sí recoge algunas de las reivindicaciones históricas que ANPE viene haciendo para este colectivo como son: horquillas horarias para que los profesores puedan

tener un contrato de jornada completa o parcial; un Acuerdo de Itinerancias similar al del profesorado funcionario docente o el derecho a percibir ayudas de acción social en las mismas condiciones que el resto del profesorado.

En la reunión del día 18, ANPE-Andalucía dejó clara la necesidad de mantener, por el período de tiempo que estime oportuno la Comisión, el número de horas actualmente autorizadas por la Consejería a este profesorado y solicitó, entre otras reivindicaciones, la aplicación de la Sentencia del Tribunal Supremo por la que el Profesorado de Religión puede ostentar cargos directivos, tutorías y cargos de coordinación docente como el resto de profesorado. ANPE confía en que la buena voluntad manifestada por la Consejería se plasme en hechos y de este manera pueda ratificarse la firma del Convenio que venimos negociando lo antes posible.